



JEFFREY S. CHIESA
Fiscal General

División de Asuntos del Consumidor
Thomas R. Calcagni, Director

Para más información llamen
Jeff Lamm, 973-504-6327
Neal Buccino, 973-504-6327

Para publicación inmediata
Día 18 de Enero del 2012

El Fiscal General Chiesa lanza el Programa de Supervisión de Recetas de Nueva Jersey-un programa esencial en la lucha contra la desviación y abuso de las medicinas recetadas

[Véase un ejemplo del historial de recetas de un paciente \(Inglés\)](#)

NEWARK- Entre el 3 de Noviembre y el 7 de Diciembre del 2011, un paciente obtuvo un suministro de cuatro meses de oxycodona y metadona presentando recetas, 14 veces -ahora se cree que fueron falsificadas-a tres farmacias de Nueva Jersey. El paciente esquivó las salvaguardias que las farmacias y el seguro de enfermedad usan para evitar el abuso, esparciendo sus visitas entre las farmacias, y pagando en efectivo algunas veces y otras usando el seguro.

Como resultado, en un mes el individuo obtuvo un total de 2,520 dosis de un narcótico muy adictivo clasificado como una Substancia Peligrosa Controlada (Controlled Dangerous Substances o CDS).

Este método abusivo de comprar drogas fue descubierto este mes -y el descubrimiento se hizo gracias al Programa de Supervisión de Recetas de Nueva Jersey (New Jersey Prescription Monitoring Program o NJPMP).

El Fiscal General Jeffrey S. Chiesa, hoy lanzó el NJPMP una herramienta nueva esencial en el Estado para combatir el abuso y desviación de las medicinas recetadas, y el costo excesivo de reembolso que las compañías de seguro, el Estado, y finalmente los contribuyentes, tienen que pagar como resultado de las medicinas obtenidas fraudulentamente.

El Fiscal General Chiesa anotó que el abuso de las drogas recetadas está aumentando de una manera alarmante y es una amenaza a la salud y seguridad pública:

- En el 2010, en Nueva Jersey 7, 238 personas fueron admitidas a centros de tratamiento del Estado o centros certificados de abuso de drogas como resultado del abuso de calmantes recetados. Esta cantidad representa un incremento del 230 por ciento desde el 2005, según estadísticas de todo el Estado coleccionadas por la Substance Abuse and Mental Health Services Administration o SAMHSA (Administración de Servicios de Abusos de Sustancias y Salud Mental)

- Cada día 40 americanos mueren por el abuso de un narcótico recetado, según los U.S. Centers for Disease Control and Prevention (Centros de Control y Prevención de Enfermedades de EE.UU.). Las muertes por drogas recetadas se han triplicado en la pasada década y ahora matan a más personas que la cocaína y la heroína combinadas. Medicinas opiodes (opios sintéticos) para el dolor, es la mayor causa de envenenamiento tratado en las salas de emergencia y casi un millón de americanos están actualmente adictos a un tipo de opiáceos -lo que cuesta a los seguros de enfermedad, según reportes, más de \$75.5 millones por año.

- La New Jersey State Commission of Investigation (Comisión de Investigación del Estado de Nueva Jersey) en el 2011 reportó que la cantidad de jóvenes que está abusando drogas recetadas ha aumentado, y anotó una tendencia significativa de que los adictos terminan finalmente usando heroína como una sustitución más barata.

El NJPMP establecido por la Legislatura del Estado y mantenido por la División de Asuntos del Consumidor, ha recolectado data detallada de 2,000 farmacias por todo el Estado desde el 1 de Septiembre del 2011. La farmacias proveen la información cada 15 días de todas las recetas vendidas en el estado de las Sustancias Peligrosas Controladas o CDS y de la Hormona de Crecimiento Humano o HGH.

El resultado es una a base de datos que se puede consultar que incluye información detallada de la venta de estas drogas de alto riesgo cuando son dispensadas a pacientes, que no están hospitalizados, en Nueva Jersey, y que se aplica también a farmacias que están fuera de Nueva Jersey pero que recetan aquí. La información de cada transacción incluye entre otras cosas: el nombre del paciente y la fecha de nacimiento; las fechas en las que la receta fue prescrita y la droga fue dispensada; la forma de pago por la medicina; el nombre, cantidad, y fuerza de la medicina; y la identidad del profesional de salud que la recetó y del farmacéutico que la dispensó. La base de datos ahora incluye la información de aproximadamente 4 millones de recetas dispensadas en Nueva Jersey desde el 1º de Septiembre.

"El Programa de Supervisión de Recetas de Nueva Jersey es una de las nuevas herramientas en nuestro esfuerzo integral de parar la desviación y abuso de las drogas recetadas y promueve integridad fiscal en el sector privado," dijo el Fiscal General Chiesa. "Esta base de datos ayudará a la División de Asuntos del Consumidor y a las agencias de seguridad pública, identificar e investigar individuos y negocios de los que se sospecha abuso. Señalando el lugar, naturaleza y la dimensión del abuso en todo el estado, la información recogida ayudará a nuestras iniciativas del cuidado de salud y de tratamiento de adicción a que puedan ofrecer mejor ayuda."

La información del paciente en la base de datos se mantiene completamente confidencial de acuerdo con el Health Insurance Portability and Accountability Act of 1996 (HIPAA) Privacy and Security Rules. Bajo HIPAA y la ley del Estado que establece el NJPMP, la División de Asuntos del Consumidor el día 4 de Enero del 2012 empezó a permitir a profesionales de salud y farmacéuticos licenciados por las juntas del Estado, obtener acceso gratis e indagar la base de datos en un sitio web asegurado.

Los registrados profesionales del cuidado de salud tienen que certificar que están buscando información con el propósito de proveer cuidado de salud a pacientes actuales. Cualquier profesional de cuidado de salud que acceda o comparta la información del NJPMP por cualquier otro propósito, se enfrentará con una multa civil de hasta \$10,000 por cada ofensa, y acción disciplinaria de la Junta que lo licenció.

La División de Asuntos del Consumidor también proveerá información de 'caso específico' a los agentes de la seguridad pública de acuerdo a citaciones judiciales de un gran jurado u órdenes de la corte y certificaciones de que la información buscada es debido a una investigación legal de un paciente o profesional de cuidado de salud. Además la División está requerida a notificar a los agentes de seguridad pública y a las juntas de licenciamiento si determina que un paciente o profesional de cuidado de salud ha violado la ley o los estándares de práctica de profesional de salud o de farmacéutico.

"Todos sabemos que las medicinas recetadas cuando usadas apropiadamente, pueden ayudar con el dolor y la enfermedad. Pero la otra cara más oscura y menos conocida de las medicinas recetadas, demuestra que cuando se abusan, pueden ser tan peligrosas, adictivas y mortíferas como la heroína," dijo Thomas R. Calcagni Director de la División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey." Las encuestas nacionales demuestran que erróneamente muchos creen que las medicinas recetadas no son peligrosas- y esta percepción está creando una epidemia que está mandando miles de residentes de Nueva Jersey a centros de tratamiento cada año, y 40 americanos cada día a la sepultura. El NJPMP es una herramienta importantísima en nuestro esfuerzo total para parar el torbellino del abuso y diversión de las drogas recetadas." En Enero del 2012 se lanzó la primera de las tres fases durante las cuales el NJPMP será ampliado y mejorado, culminando aproximadamente en Mayo del 2012.

Además de su utilidad como aplicación para indagación básica de información de pacientes y profesionales de salud, la División de Asuntos del Consumidor está desarrollando mejoras que permitirán estadísticas y análisis más complejos. Cuando esté completamente ampliado, el NJPMP regenerará reportes de áreas geográficas con actividades insólitas de prescripción de CDS o HGH durante un tiempo específico; identificará los proveedores de cuidado de salud por condado que prescriben la mayor cantidad de una medicina específica; y proveerá otra información que pueda identificar y comparar las tendencias de actividad problemática de CDS y HGH.

Brian R. Crowell, Agente Especial Encargado de la Administración de Implementación de Leyes de Drogas de EE.UU., División de Nueva Jersey, anotó: “La División de Nueva Jersey de Implementación de Leyes de Drogas está comprometida a combatir el problema de las medicinas recetadas con toda clase de herramientas posibles para proteger a nuestros ciudadanos. El Programa de Supervisión de Recetas ayudará a truncar la proliferación de esta amenaza.”

Una cantidad grande de recetas de sustancias peligrosas controladas no necesariamente es una indicación de actividad ilegal o abuso de drogas, dijo el Fiscal General Chiesa. “Aunque estamos trabajando para parar el abuso, tenemos que comprender el uso legítimo de ciertas medicinas y asegurarnos que los proveedores de cuidado de salud pueden atender sin obstáculos a las necesidades médicas de los pacientes. “

Ciertas prácticas médicas, como aquellas que se especializan en el manejo del dolor, prescriben grandes cantidades de CDS durante el curso de tratamiento del paciente. El administrador de la División del NJPMP trabajará con los investigadores del Buró de Implementación de la División para analizar la información de los reportes del NJPMP.

"Esta base de datos es una herramienta importantísima para los médicos y otros profesionales de salud para obtener un marco completo del uso del paciente de las medicinas recetadas que están clasificadas como sustancias peligrosas controladas y la hormona de crecimiento humano," dijo Mary E.O'Dowd, Comisionada de los Servicios de Salud y de Mayores de Edad."Con acceso a esta información los profesionales de salud y los farmacéuticos podrán identificar un individuo con problema de abuso de drogas y mandarlo a que obtenga el apropiado tratamiento."

Jennifer Vélez, Comisionada del Departamento de Servicios Humanos, dijo: "El Departamento está orgulloso de trabajar unido al Fiscal General en su esfuerzo de parar la desviación y abuso de las medicinas recetadas. El nuevo sistema de rastreo y supervisión servirá como una necesaria salvaguardia y empoderará a los farmacéuticos en su esfuerzos de prevención."

El lanzamiento del NJPMP es uno de los componentes del esfuerzo integral de la División para parar el abuso y desviación de las medicinas recetadas, que incluye:

- Reforzar las iniciativas de implementación. incluyendo la reorganización del Buró de Implementación de la División que investiga el abuso y desviación de parte de la Junta Examinadora de Médicos, la Junta de Farmacia y otras juntas del cuidado de salud.
- Efectuar la reducción de suministro, animando a los profesionales de salud de prescribir solamente la cantidad necesaria de medicina por el tratamiento necesario; trabajar con los farmacéuticos para desarrollar un sistema mejor para salvaguardar las medicinas; y educar a los padres y abuelos para mantener las medicinas en las casas

seguras y cómo deshacerse de éstas de una manera apropiada a través del Project Medicine Drop (para aprender más acerca del Proyecto de Deshacerse de las Medicinas vaya a: www.NJConsumerAffairs.gov/meddrop), un programa experimental que permite deshacerse de las medicinas en Nueva Jersey 24 horas al día, 7 días a la semana, 365 días al año.

- Educar al público, incluyendo una campaña de información para los profesionales de salud, farmacéuticos, padres, y adolescentes de los peligros del abuso de las medicinas recetadas.
- Proveer recursos para individuos que están luchando con la adicción, facilitando las medidas que ayudará a los adictos acceso a tratamiento, y a la comunidad que ofrece el tratamiento, acceso a la información específica de un paciente.

Para más información en la iniciativa de la División del programa del NJPMP vaya a: www.NJConsumerAffairs.gov/PMP y al Project Medicine Drop: www.NJConsumerAffairs.gov/meddrop

Siga la División en Facebook y chequee nuestros eventos de charlas educacionales en: Consumer Outreach